



ASOCIACION DE INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR

COMUNICACIÓN A LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES A LOS REPRESENTANTES DE SU PODER EJECUTIVO Y DE SU PODER LEGISLATIVO

Queremos informarles nuevamente sobre nuestra preocupación por la Unicaba. Entendemos que afecta a todos los alumnos, familias, docentes, directivos e instituciones educativas. Incluso a todos los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires...

Hace un año el Gobierno de la Ciudad presentó el proyecto de creación de una Universidad para impartir formación docente inicial.

En todo este tiempo hemos manifestado públicamente nuestro rechazo al proyecto, ya sea a su contenido como al modo de su gestación.

Hemos expresado fundadamente nuestro aporte en este asunto para la construcción de política pública ante los poderes ejecutivo y el legislativo. Todo ello, luego, de sumar diversas contribuciones que recibimos en comisiones.

A la fecha es de lamentar que esas alternativas no se hayan visto reflejadas en los temas más cruciales que ameritaban su reformulación. El Proyecto avanza sin ningún consenso y con rumbo demás conflicto.

El proyecto "UNicaba" ha quedado reducido a un proyecto "UNI bloque"...

Ahora, ante la presentación de parte del Ministerio de Educación, cada representante del pueblo tiene que responder con su decisión. De parte de nuestras Comunidades recurrimos para que esa decisión de los Legisladores, que esperamos sea personal y a conciencia de cada uno ellos, considere y dé respuesta a nuestras genuinas inquietudes.

En todo nuestro Sistema Educativo, alumnos, familias, docentes, directivos y comunidades educativas, está consagrado y garantizado por la Ley Nacional de Educación el derecho a que nuestras instituciones a "participar del planeamiento educativo". ¿Cómo se puede pretender construir una "Política 'de' estado" como debe ser la referida a formación docente, sólo como una autocrática política 'del' estado o 'del' gobierno...? ¿Cómo se puede aspirar a una transformación auténtica, legítima y de calidad sin el mínimo consenso de los actores educativos, o peor aún, desoyendo las amplísimas y generalizadas objeciones fundamentadas y soslayando alternativas superadoras...?

En todos los Profesorados enseñamos las materias referidas al Sistema y Legislación Educativa. ¿Qué les deberemos decir a nuestros alumnos respecto de esta praxis de construcción de Política y legislación educativa en CABA ...? ¿Qué les deberemos decir respecto del resignado ejercicio republicano de división de poderes y del rol que ejerce la Legislatura (en este caso -para no generalizar- del rol asumido individualmente por cada uno de los Sres. Diputados y Sras. Diputadas del bloque oficialista) como representación indelegable de la comunidad...?

¿Cómo se puede concebir un ejercicio de diálogo genuino si -en materia tan específica y medular como la formación docente- la Legislatura se precipita a resolver sin una debida consulta amplia, representativa y plural. Más aún, sin siquiera aguardar escuchar el diagnóstico que los mismos legisladores requirieron al Consejo Económico y Social (CESBA), que como órgano colegiado constitucional de la Ciudad está llamado a dar Informe documentado sobre Formación Docente en el mes próximo? La más elemental lógica republicana y representatividad democrática obligaría a esperar, al menos, escuchar esta consulta no vinculante, aunque siempre relevante para esclarecer la responsabilidad personal de cada legislador antes de emitir su voto.

Nuevamente, queremos reafirmar nuestra disponibilidad propositiva para evitar que el conflicto se profundice... Es nuestra responsabilidad desplegar las mejores alternativas, como ya lo hemos hecho con Legisladores y las máximas autoridades del Ejecutivo de la Ciudad.

Por todo ello, urgimos y apelamos a que en estas horas, el Sr. Jefe de Gobierno y los Sres. Legisladores que le responden se comuniquen, con la inminencia y confianza interna que permite su misma pertenencia partidaria de bloque, y -en escucha mutua entre ellos- reflexionen a conciencia sobre las decisiones más prudentes, fuertes y francas que conduzcan al bien común.

Una Universidad fuera de foco

El rol específico de la educación Universitaria se caracteriza por el foco en la Formación de Grado y Post-grado, la Investigación y la Extensión. Pero el proyecto UNICABA acomete como principal objetivo abordar la Formación docente inicial es decir de Pre-grado, en evidente superposición con la propuesta identitaria que es la función propia de los Profesorados.

Una Universidad sin libertad

La reforma de 1918 impulsó dos ideas sobre el gobierno de la educación universitaria : autonomía y participación. La (contra)reforma del sistema superior educativo del GCBA retrocede 100 años para avanzar por sobre la pluralidad de pensamiento en el sistema superior y sobre la libertad de enseñanza.

Una Universidad ¿sin aprobación nacional?

Por ese mismo motivo, ¿aprobará la CONEAU una universidad sin autonomía... en tal caso, la UNICABA sería sólo local?

El mito de una Universidad como garantía de calidad

Numerosos estudios prueban que la Universidad, como tal, no garantiza necesariamente la calidad de la enseñanza para el ejercicio docente. (Ver OEI, Mayo 2018)

La falacia de una Universidad como garantía de cantidad de alumnos

Durante los últimos años, y hasta el anuncio de la UNICABA, los Profesorados en CABA venían creciendo en matrícula.

Un gasto innecesario, sin claridad del origen de los fondos

El proyecto no es claro en costo y origen de los fondos. Además, no lo han girado a la Comisión de Presupuesto de la Legislatura.